

Aborígenes de la Gomera, según Torriani (1590).

GRUPOS Y CASTAS EN SOCIEDADES ABO

El tema de la organización social en los aborígenes canarios apenas ha sido tocado en las investigaciones y monografías modernas. Hasta la fecha ha permanecido circunscrito a las noticias de los cronistas y a la posterior recopilación de éstas por parte de nuestros historiadores clásicos. La carencia de estudios de esta clase no es de extrañar, puesto que las fuentes de investigación se hallan fundamentalmente reducidas a las mencionadas noticias, de muy difícil control. Y, por otro lado, la aplicación del método comparativo para intentar esclarecer los aspectos sociales de la prehistoria canaria también comportaría serias dificultades, particularmente por la nebulosa que envuelve aque-

llas lejanas etapas en cuanto respecta a otras comunidades susceptibles de servir al desarrollo de un determinado paralelismo con las sociedades canarias prehistóricas.

Hasta la fecha, que conozcamos, sólo podemos contar con la aportación realizada en este terreno, concretamente en lo que se refiere a nuestras antiguos clanes o castas, por Juan Alvarez Delgado en "El Episodio de Iballa" (1959), con apuntes previos sobre el tema en "El Episodio de Avendaño" (1955); y, desde otro ángulo, las observaciones y conclusiones socialantropológicas de Ilse Schwidetzky a través de sus estudios de antropología física. Ambas constituyen muy importantes contribuciones,



Dibujo que ilustra la crónica "Le Canarien".

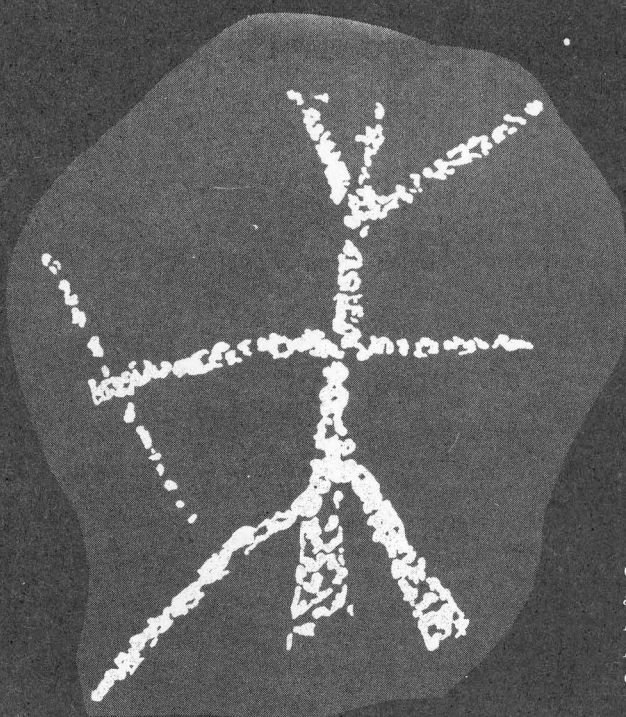
cuyo gran valor demanda que sean continuadas en la medida de lo posible.

TEMPRANA ANTROPOLOGIA

A pesar de que, como simple técnica o sistema de trabajo, hemos de tomarlas con sumo cuidado y hacerlas pasar por un matiz crítico, tienen un extraordinario valor las noticias de antiguos viajeros y de nuestros cronistas e historiadores sobre la etnohistoria canaria. Decía Humboldt refiriéndose a los historiadores españoles de América: "Si examinamos cuidadosamente los trabajos originales de los primeros historiadores de la Conquista, nos asombraremos de encontrar en un autor español los gérmenes de tan importantes verdades físicas". Desde el terreno de las ciencias naturales podríamos trasladar esta generosa observación del naturalista alemán,

al campo de las observaciones etnológicas de quienes fueron los primeros en tener contactos con las culturas precolombinas. En tal sentido se ha reivindicado en nuestros días la "temprana antropología" de los siglos XVI y XVII. Pero un elogio paralelo se me ocurre que podríamos dedicar a aquellos cronistas de Canarias, que fueron anteriores a los historiadores del

sociedades isleñas. Crónicas e historias hacen alusión a distinciones de orden social. La lectura del "Canarien" -la más antigua crónica centrada en Canarias- no permite observar excepto la cita a los "reyes", distinción de clases en las islas mejor conocidas por sus autores, Lanzarote y Fuerteventura; en cambio, señala para Gran Canaria la existencia



Grabado aborígen. Barranco de Balos (Gran Canarias).

LAS ORIGENES CANARIAS



nuevo continente. Y aunque las crónicas e historias clásicas de Canarias han sido exprimidas al máximo en muchos aspectos, acaso en el campo a que aludimos queda algo por hacer en su investigación o en su interpretación de conjunto.

Sin pretender tal interpretación y sin hacer una recopilación exhaustiva, hemos intentado aquí reunir una serie de aquellas noticias, con el objeto de conseguir un panorama, bien sea muy reducido, de algunos aspectos de antropología social de los grupos aborígenes.

La estratificación social -o la distinción en capas sociales, castas o grupos diferenciados y jerárquicas- aparece como un hecho en varias de las antiguas

de un grupo de guerreros "nobles" (o de jerarquía superior) y otro grupo de hombre de guerra "villanos". Es la primera noticia sobre estratificación social en las poblaciones aborígenes, más tarde confirmada y observada también en otras islas.

CASTA GOBERNANTE EN GRAN CANARIA

La misma apreciación del "Canarien" para Gran Canaria fue expuesta por Gomes Eanes de Zurara, quién habla con detalle de una auténtica casta noble que gobernaba la isla, bajo dos jefes o "reyes", grupo que estaba constituido por un número de "caballeros" no inferior a ciento noventa, ni superior a doscientos. Se trataba, en esta versión, de una casta heredita-

GRUPOS Y CASTAS EN LOS ABORIGENES CANARIOS

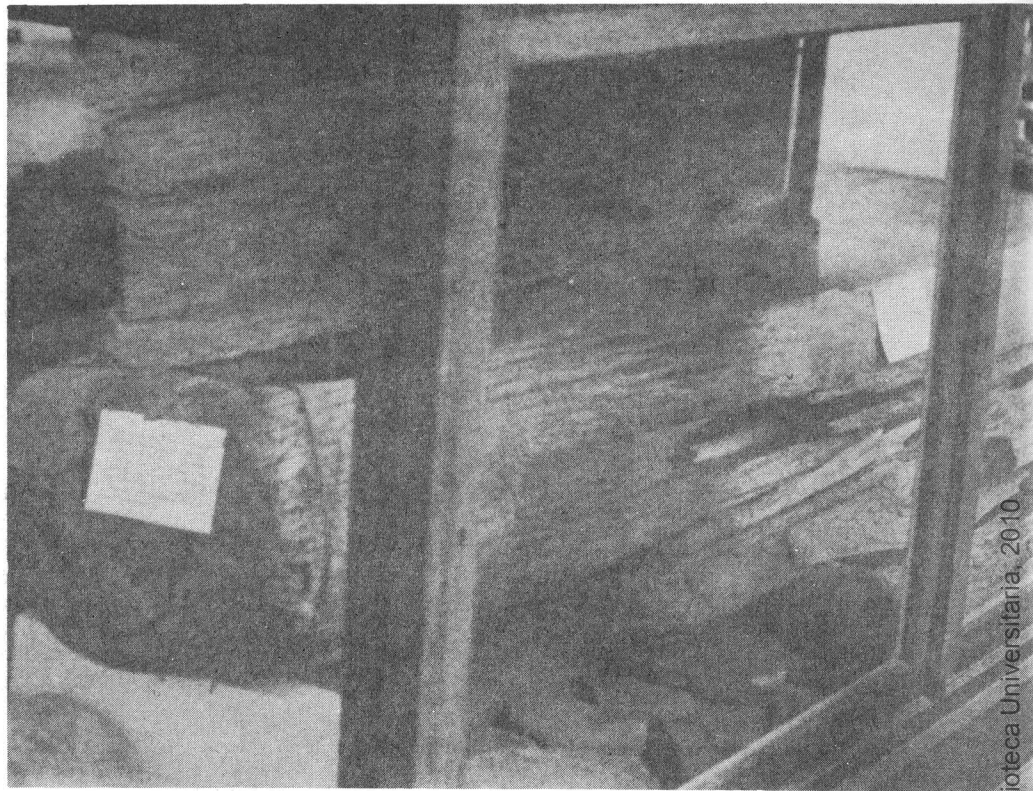
ria, enteramente cerrada: "...cuando han muerto cinco o seis, los otros caballeros se reúnen y eligen otros tantos, que son igualmente hijos de caballeros, porque ellos no deben escoger de otros, y ellos los colocan en el sitio de aquellos que faltan de forma que la cifra sea siempre respetada".

Esta casta jerárquica estaba basada en un linaje, sin mezcla con "villanos". Y entre las facultades de los "caballeros" se hallaba la de desflorar a todas las muchachas vírgenes. Tal costumbre es reconocida también por Cadamosto (1481) y Bernáldez. Este último además afirma, en su "Memoria del reinado de los Reyes Católicos", que "avia entre estos canarios hombres fildalgos e caballeros, a quien los otros tenían acatamiento".

DISTINCION DE GRUPOS SOCIALES

En fechas muy posteriores a la desaparición de las sociedades aborígenes como tales comunidades Espinosa, Abreu y Galindo y Torriani -valiéndose muy probablemente de fuentes escritas anteriores y, posiblemente, comunes- hablan, igualmente con traducción a las categorías feudales europeas, de una marcada diferenciación de grupos sociales. La clasificación que aparece en Torriani para la isla de Tenerife de tres "clases de gente, es decir, villanos, nobles y nobilísimos", es repetida por Espinosa y Abreu Galindo con nomenclatura de "hidalgos, escuderos y villanos". En los tres historiadores podemos leer los supuestos nombres guanches: respectivamente, "achimencey", "chichiciquitzo" y "achicaxna".

Abreu y Galindo recoge, asimismo, noticias de distinción social en Gran Canaria. Es precisamente este historiador quien nos ha trasladado más información sobre el tema. Escribe que la capa superior se diferenciaba y conocía "de los demás en el cabello y barba", y que no bastaba que los



Ataúd realizado en tronco de drago, utilizado al parecer en los enterramientos de personajes de alto rango. A la derecha: bastón de caña tallado. (Museo Canario).

TEMPRANA ANTROPOLOGIA EN EL SIGLO XV

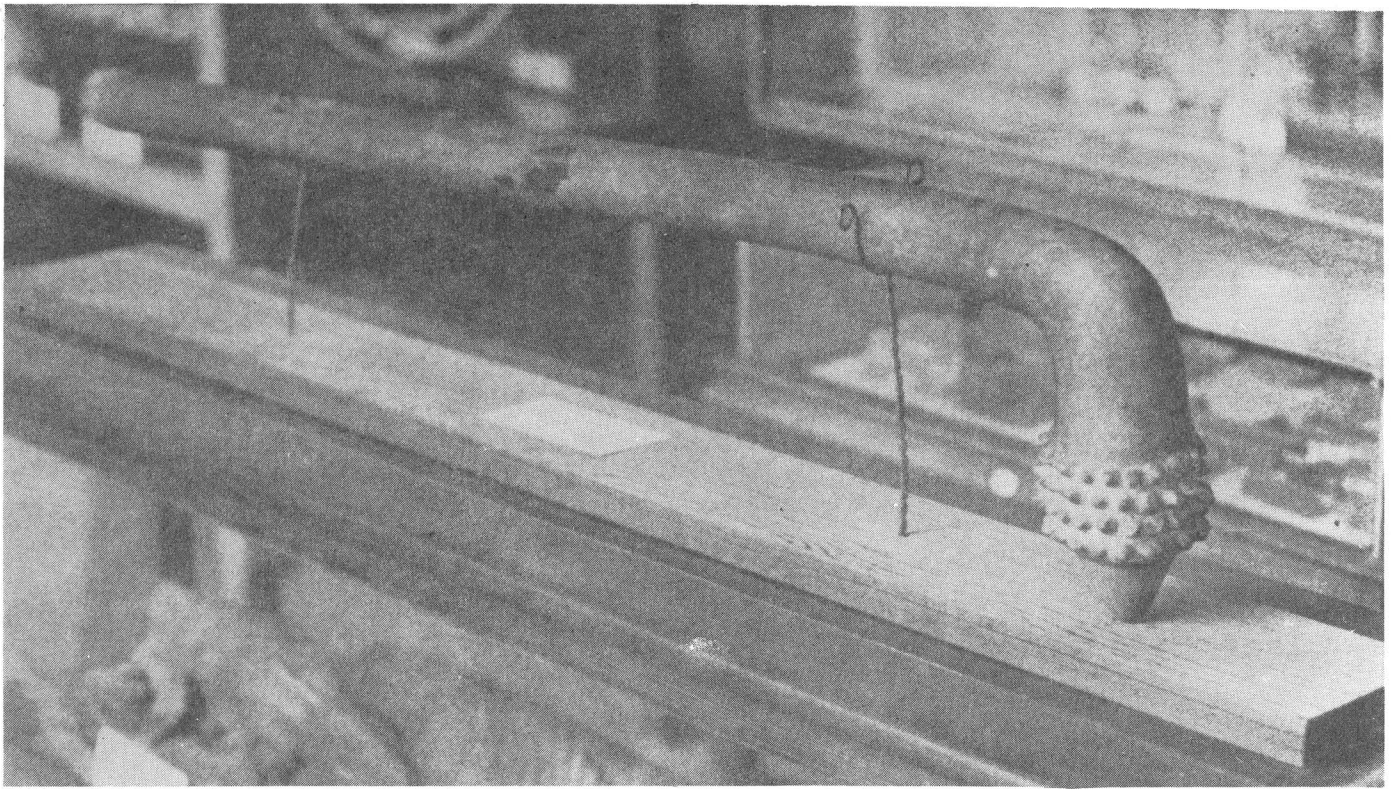
caballeros "descendiesen de gente rica, sino que los había de dar por tales nobles el faycan, que era dignidad grande, segunda persona después del rey o guanarteme"

Por otro lado, ofrece una distribución geográfica de las capas basada en la fuerza económica y dice que en la costa vivía la gente común, que no poseía ganado y cuyo principal mantenimiento y sustento era el marisco, mientras que la capa superior vivía en el interior de la isla "donde tenían sus asiento y ganado y sementeras".

La pertenencia a la capa superior debió tener, en buena parte, origen hereditario. La antes citada referencia de Zurara es muy explícita en este sentido. En las noticias recogidas por Abreu también late igual sobreentendido, pero él añadía a la descendencia, como hemos visto, una especie de confirmación por el faycán. Funda-

mentándose en esta especie de admisión en la capa superior, Torriani llega a decir que en Gran Canaria la "nobleza no era hereditaria, sino que cualquiera por sus propios méritos, podía ser noble". Sin embargo, del contexto en el que se incluye esta afirmación se puede deducir que el texto de Torriani es coincidente con el de Abreu, indicativos ambos de una muy restringida movilidad social desarrollada a base de la realización de determinados méritos desde muy jóvenes, así como el no haber incurrido en ciertas prohibiciones y en trabajos o acciones mal vistos.

Basándose en interesantísimas observaciones antropológicas y conjugando sus conclusiones con la expresada afirmación de Torriani sobre la movilidad social entre lo aborígenes grancanarios, Ilse Schwidetzky considera que en Canarias existieron sociedades móviles, que sobrepasaban una situación de rígida estratificación social.



El hecho de la diferenciación social resulta, pues, muy admisible en vista de las noticias de los cronistas y también en relación con la más conocida estructura de las sociedades aborígenes, por lo menos en las islas más pobladas, es decir, Gran Canaria y Tenerife. En cambio, en las islas menores no aparece demostrada tal diferenciación de grupos. Además de la omisión de los cronistas betancurianos en un aspecto digno de resaltarse y observable fácilmente, tenemos a este respecto el dato recogido por Abreu de que en la isla del Hierro "todos eran iguales en casta y linaje, si no era el rey". Bien que seguidamente el mismo historiador no deja de aludir a factores económicos, concretamente la posesión de ganado, en la importancia social con traducción directa en las prácticas de los enterramientos en dicha isla: "los que tenían mucho ganado eran colocados en cuevas protegidas después de muertos".

En la contemplación del cuadro social antropológico de nuestros aborígenes hemos de abstenernos de una aplicación de la teoría de las clases sociales a aquellas sociedades. Como bien observa Georges Balan-

dier, "la lectura de las sociedades tradicionales en términos de clases sociales sigue siendo de un uso muy limitado en antropología". Como sabemos, la teoría marxista de las clases sociales se fundamenta en la observación de que las fuerzas económicas determinan la estratificación social predominante. Para las estructuras tradicionales hay que conjugar quizás análisis más complejos

CASTA GOBERNANTE EN GRAN CANARIA, FORMADA POR 200 MIEMBROS

y sutiles. En este sentido advierte Lukács que con respecto a esas sociedades no hay seguridad de diferenciar las fuerzas económicas de entre las demás fuerzas.

Igualmente nos parece difícil de aplicar la noción de proto-clase que maneja Engels. Por

eso nos hemos preocupado en utilizar en general la expresión capas sociales, evitando hablar de clases sociales y, en general, de castas, expresión esta última que supone un grupo social cerrado, estable y menos permeable.

Para la explicación de la existencia de capas diferenciadas en nuestras antiguas sociedades aborígenes no deben, no obstante, marginarse factores como la ubicación de grupos en zonas de tierras más fértiles y el hecho de la posesión de ganado como un elemento de preeminencia económica y social. Asimismo, habría que tener presente la hipótesis sustentada en inmigraciones a las Islas en diferentes épocas que quizás proporcionarían a unos grupos -más tardíos en su llegada y posiblemente más evolucionados- sobre otros, más antiguos y retrasados, cierta situación jerárquica nacida de la conquista. Podría ser ejemplo de ello la jurisdicción de los guanartemes de Gáldar en Gran Canaria, cabeza de una nueva capa étnica más reciente, la cual se impondría en parte a otra más arcaica, preponderantemente cromañóide. Manifestación característica de la existencia de una casta real

GRUPOS Y CASTAS EN LOS ABORIGENES CANARIOS

superiores en los territorios dominados por los guanartemes galdenses sería el gran túmulo de la Guancha. Entraríamos, así, en el terreno de la arqueología como medio de exploración de la estructura social de los aborígenes isleños; en este orden el más importante indicativo nos lo proporciona la práctica de la momificación y, en general, de los embalsa-

Para situarnos en el tema nos permitiremos tomar algunas anotaciones de un destacado antropólogo de la escuela británica. "Existe un proceso de sucesión patrilineal -escribe Radcliffe-Brown-, por el cual los hijos de los miembros varones de la horda se convierten a su vez en miembros, adquiriendo derechos y teniendo participación en el patrimonio".

Este investigador nos habla de la sucesión patrilineal de la horda australiana, en la cual "la parte más considerable de

minación de status ha sido la de que el hijo herede determinados deberes de su padre y otros de tipo diferente de su madre. Cuando los derechos y deberes heredados del padre superan en importancia social a los derivados de la madre, tenemos lo que habitualmente se llama sistema patrilineal. Por el contrario, un sistema será matrilineal cuando los derechos y deberes derivados de la madre están por encima de los derivados del padre".

La descripción de Radcliffe-Brown tiene la virtud de la claridad. Sin embargo ¿para qué sirven realmente los estudios del parentesco? ¿qué influencia tiene un sistema sucesorio concreto en el conjunto de la estructura social?

La trascendencia e incluso la justificación de estos estudios ha sido cuestionada por un sector de la más moderna antropología. El también británico E.R. Leach dice al respecto:

"Desde que Morgan empezó a escribir sobre los iroqueses, los antropólogos han tenido la costumbre de distinguir entre sistemas no unilineales, y, entre los primeros, oponer las sociedades patrilineales a las matrilineales. Estas categorías nos parecen ahora tan rudimentarias y tan evidentes que es extremadamente difícil romper la camisa de fuerza mental que ellas mismas nos han impuesto".

"Es posible que establecer una clase denominada sociedades matrilineales sea tan irrelevante para la comprensión de la estructura social como lo pueda ser la creación de una clase de mariposas azules para la comprensión de la estructura anatómica de los helicópteros".

"Entonces, habiendo escogido un grupo de sociedades que no tienen en común más que la matrilinealidad, llega naturalmente a la conclusión de que la filiación es el factor principal al que se adaptan los otros comportamientos culturales por ella descritos".

Amazonismo en La Palma y sucesión matrilineal en la Gomera

mamientos y enterramientos, que traducían la existencia de rangos y diferencias sociales.

La hipótesis de la superposición de capas étnicas ha sido contemplada por Ilse Schwidetzky, quién, como decíamos, se muestra más favorable a la posibilidad de que la diferenciación social se produjera a través de un proceso de tamización. Para esta investigadora no sólo había una capa social superior y otra inferior, sino una clasificación social-antropológica más diferenciada, con grupos intermedios, dentro de una graduación social.

SISTEMAS DE FILIACION

Un aspecto de interés relativo a los esquemas de organización social, especialmente en lo tocante al grupo familiar y a los modos de transmisión de la propiedad por la sucesión, se refiere, por otro lado, a los sistemas de parentesco. El estudio de éstos en las sociedades tradicionales ha venido ocupando desde hace mucho tiempo una amplia parcela de la antropología social y, en general, de la etnología.

los derechos de un varón, su patrimonio personal como copropietario o coheredero del patrimonio de una horda, los ha adquirido a través de su padre, con exclusión de su madre y son a su vez transmitidos a sus hijos, con exclusión de sus hijas. Es importante, sin embargo, reconocer que en este caso, y por lo que yo sé en todos los casos de sucesión patrilineal, se transmiten también algunos derechos a través de la madre. Así en la tribu kariera un hombre tiene algunos derechos de considerable importancia sobre la horda de su madre, sobre sus miembros individuales y sobre su territorio.

En la sucesión matrilineal la mayor parte de los derechos de un individuo sobre cosas, sobre personas o sobre un miembro de una corporación, le son transmitidos a través de su madre, y no puede transmitirlos a sus hijos, sino que ha de devolverlos a los hijos de su hermana.

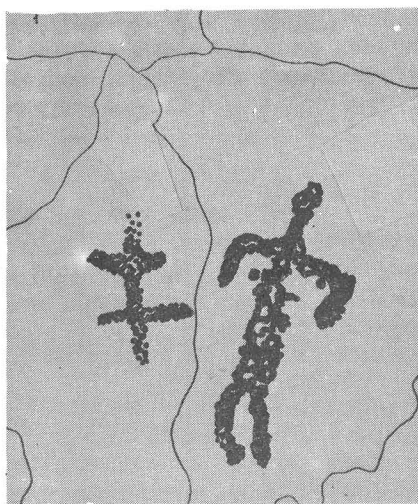
La solución adoptada por la mayoría de las sociedades humanas al problema de la deter-

Este último párrafo sitúa el valor social de tales sistemas en su justo límite. En un examen de los sistemas de filiación de nuestras sociedades aborígenes no pretendemos conocer los tipos de organización social a través de la filiación, ni tampoco alentar la idea de que ésta sea la informadora del resto del sistema social. Simplemente intentaremos una breve contemplación de esta parcela dentro de un intento de conocimiento de los diferentes aspectos del cuadro social prehispanico. El valor de sus conclusiones a efectos de la investigación, se centraría en la posible utilización de aquéllas dentro de estudios comparativos.

En principio hay que afirmar la existencia de un régimen patriarcal y un tipo de sucesión patrilineal en general en las sociedades aborígenes. La excepción más relevante a este principio se daba en Lanzarote, en donde según los cronistas del "Canarién", la mayoría de las mujeres tenían hasta tres maridos que se turnaban por meses primero como tales esposos y luego como criados. Este régimen poliándrico implicaba una sucesión de tipo uterino o matrilineal.

La anterior es de las escasas noticias de poliandría en las antiguas Islas Canarias. Abreu habla de un régimen matrimonial monogámico en Gran Canaria y Tenerife. Para esta última isla habla el fraile franciscano del libre divorcio, a voluntad de los cónyuges. También con referencia a Tenerife y a la isla del Hierro indica que la unión se hacía con cualquier mujer, respetando solamente a madres y hermanas. También Torriani ofrece similares noticias.

El predominio varonil puede deducirse de toda una serie conocida de elementos estructurales de los grupos aborígenes. Los jefes, reyezuelos, guerreros, etc. tienen siempre nombre de varón y en las crónicas aparecen noticias concretas de que el varón, en el caso de la capa superior, era



el que confería el carácter de casta. Como observa Alvarez Delgado, en la crónica atribuida a Gómez Escudero, aparece que los hijos procreados por el guanarteme de Gran Canaria con cualquier mujer tenían carácter de nobles. Igualmente, es muestra de la sucesión patrilineal el linaje real, concretamente en Gran Canaria, donde siempre la herencia aparece referida a un guanarteme varón.

Otra excepción podría interpretarse del hecho reseñado por Zurara en relación con una captura de aborígenes palmeros por parte de expedicionarios portugueses: "La captura de este día -escribe- fue de diecisiete canarios, tanto hombres como mujeres, y entre estas últimas había una que era de una talla extraordinaria para una mujer y de la cual se decía que ella era la reina de una parte de esta isla" (La Palma). A este respecto anotó don Elías Serra que acaso pueda verse en dicha isla una supervivencia de "amazonismo".

Torriani confirmó lo dicho por Zurara, dando por seguro que en La Palma "las mujeres iban por delante de los hombres en los combates y peleaban virilmente, con piedras y varas largas".

Por otro lado y dentro del examen de los sistemas de parentesco es muy interesante tener presente lo también reseñado por Zurara para la isla de la Gomera de que allí no se daba una sucesión directa de padres a hijos, sino que heredaban los

hijos de las hermanas. Esta es una costumbre con semejanzas en sociedades tradicionales de Oceanía y de América. Malinowski, por ejemplo, recoge una costumbre de las Tobriand sobre la protección debida al hijo de la hermana.

En el mismo texto hace referencia Zurara a la prostitución de lecho entre los antiguos gomeros, de la que también da noticia Escudero en relación con las visitas del guanarteme de Gran Canaria.

CONCLUSIONES:

Como conclusiones y observaciones generales en torno al tema de las instituciones sociales, podemos quizá establecer las siguientes:

1. - *Había en las islas más pobladas, concretamente en Gran Canaria y Tenerife dos capas sociales diferenciadas, una superior y otra inferior, y una casta real hereditaria. En Gran Canaria debió de existir una casta gobernante si creemos lo dicho por Zurara. Parece que en la Gomera también se dió la distinción en dos capas o clases. En cambio, en las islas de menor población, como Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro no aparece una distinción social, si exceptuamos a los reyezuelos y su familia.*

2. - *No debió existir una gran movilidad social, aunque ciertas noticias pueden interpretarse en favor de una cierta permeabilidad en tal sentido.*

3. - *Aunque se dan casos de sucesión uterina o matrilineal, predomina un régimen de tipo patriarcal, con herencia patrilineal. Se tienen noticias de sucesión no unilineal (Gomera). En la unión matrimonial existe la prohibición del incesto; se respeta el parentesco próximo de la madre y la hermana.*

ALFREDO HERRERA PIQUE